



Nº 387/6/2025

Valparaíso, 18 de junio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar por su intermedio al General Director de Carabineros con el propósito que informe al tenor del siguiente cuestionario, relativo a fiscalizaciones realizadas en la ciudad de Ovalle, región de Coquimbo, sobre los temas que se especifican:

1. Número de fiscalizaciones realizadas a locales de venta de alcoholes en el sector centro y Benavente, especialmente enfocadas a la detección de venta a personas en estado de ebriedad.
2. Número de fiscalizaciones efectuadas a locales nocturnos vinculados al comercio sexual encubierto y con presencia de mujeres extranjeras.
3. Número de fiscalizadas realizadas a locales donde se comercializa droga, especialmente en la denominada "galería azul", sin perjuicio de mantener en reserva la información sobre la fecha y hora, para garantizar la efectividad del control.
4. Acciones efectuadas para controlar a los grafiteros; y en el evento que no haya medidas en ese sentido se adopten a futuro.
5. Incrementar el control de identidad en calle Benavente, así como en el Paseo Peatonal y el sector Mercado, ya que los delincuentes habituales que circulan por esos espacios están totalmente identificados.
6. Control de las incivildades en calle Benavente, Paseo Peatonal, sector Mercado y Ariztía.
7. Aplicación de la ley Nº 20.000, en cuanto al consumo de drogas en la vía pública, especialmente en la plaza de armas y el bandejón central Ariztía.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADA SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9AFA2F7B6869C47D